

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Once de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 63

Fecha Estado: 12-05-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001120110042300	Ejecutivo	CLAUDIA YUVELY CASTAÑO HENAO	OMAR ALONSO LOPERA VELEZ	Auto que da traslado de liquidación SE DA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE INTERESADA, RECONOCE PERSONERÍA.	11/05/2022		
05001311001120130109800	Ejecutivo	BEATRIZ OMAIRA ARCILA BALLESTEROS	ARGEMIRO DE JESUS HERNANDEZ JIMENEZ	Auto que da traslado de liquidación SE DA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE INTERESADA.	11/05/2022		
05001311001120130150400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS FERNANDO MANCILLA MEJIA	AFRANIO RAFAEL MANCILLA REGUILLO	Auto que acepta renuncia al poder ACEPTA RENUNCIA	11/05/2022		
05001311001120200044300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SANTIAGO ROJAS GIRALDO	OCTAVIO HERNANDO ROJAS CORDOBA	Auto resuelve procedencia suspensión DECRETA SUSPENSIÓN DEL PROCESO	11/05/2022		
05001311001120210021900	Ejecutivo	GLADYS ELENA COBALEDA BEDOYA	JOSE HERIBERTO GARCIA GARCIA	Auto que resuelve solicitudes AUTO RESUELVE SOLICITUDES	11/05/2022		
05001311001120210022500	Ejecutivo	LUZ ADRIANA CORTES RUIZ	RUBEN DARIO VELEZ REYES	Auto que da traslado de liquidación SE DA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE INTERESADA.	11/05/2022		
05001311001120210047400	Verbal	FANNY YULIETH MONTROYA GIL	MARCO ANTONIO MARIÑO RUEDA	Auto que requiere parte REQUIERE A LA PARTE PARA QUE REALICE LA NOTIFICACIÓN EN DEBIDA FORMA	11/05/2022		
05001311001120220004600	Verbal	MARIA YENNIFER MARTINEZ ARANA	ASDRUAL ZUÑIGA VARGAS	Auto que nombra DESIGNA CURADOR AD-LITEM PARA LOS HEREDEROS INDETERMINADOS, FIJA HONORARIOS	11/05/2022		
05001311001120220021700	Verbal	JOSE ARCENIO VARGAS CHAVARRO	MARIA OFELIA CORRALES DE GALLO	Auto que rechaza la demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA O EN TIEMPO OPORTUNO SE RECHAZA LA DEMANDA.	11/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12-05-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÓSCAR LUÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)